

Código: TH – GU - 06

Versión: 02 Página: 1 de 8

Vigente desde: 27/07/2021

Control de Cambios					
Versión	Fecha	Descripción de la Modificación			
1	16/12/2019	Creación de documento guía de inspección para uso de escaleras.			
2	27/07/2021	Se realiza el cambio de plantilla aprobada por el SIG del documento.			

Elaboró	Revisó	Aprobó
Olga Lucia Cardona Parra Contratista Subdirección para el Manejo de	Mayerli Azuero Profesional Universitario Cod-219 grado 12	Diana Milena Rojas Ramírez Subdirección Corporativa y asuntos Disciplinarios
Emergencias y Desastres	Franklin Molina Contratista Subdirección corporativa y asuntos disciplinarios	María Eugenia Tovar Jefe Oficina Asesora de Planeación



Código: TH – GU - 06

Versión: 02 Página: 2 de 8

Vigente desde: 27/07/2021

Tabla de contenido

1.	Objetivo	3
	Alcance	
	Responsables	
	Definiciones	
5.	Desarrollo documento	5
5	.1 Desarrollo documento	5



Código: TH – GU - 06

Versión: 02 Página: 3 de 8

Vigente desde: 27/07/2021

1. Objetivo

Establecer los lineamientos de inspección para el uso seguro de escaleras con el fin de que servidores públicos (funcionarios y contratistas), incluyendo personal externo que labore dentro y fuera de las instalaciones del IDIGER, sigan de manera instruida las indicaciones correctas para la utilización de este sistema de acceso para trabajo en alturas.

2. Alcance

Esta guía tiene como alcance establecer el uso de sistema de acceso escaleras para los colaboradores del IDIGER.

3. Responsables

Profesional Especializado – Logística

Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres: Coordinar el Centro Logístico y Reserva.

Profesional Universitario 219- Grado 12

Gestión de Talento Humano – Salud y Seguridad en el Trabajo: Actividades relacionadas con SST

Profesional Universitario 219-Grado 8-TICS: Encargado de la Red Hidrometereologica.

4. Definiciones

Accidente de Trabajo (Artículo 3° ley 1562 de 2012): Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.

Arnés: Equipo de protección personal diseñado para distribuir en varias partes del cuerpo el impacto generado durante una caída. Es fabricado en correas cosidas y debidamente aseguradas, e incluye elementos para conectar equipos y asegurarse a un punto de anclaje. Debe ser certificado bajo un estándar nacional o internacionalmente aceptado.

Elementos de protección personal: El Elemento de Protección Personal (EPP), es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.



Código: TH – GU - 06

Versión: 02 Página: 4 de 8

Vigente desde: 27/07/2021

Señalización: Señal o conjunto de señales que en un lugar proporcionan una información determinada, especialmente las señales de tráfico que regulan la circulación.

Delimitación: Es la acción y el efecto de delimitar, poner límites, precisar las dimensiones y hasta donde llega o comprende alguna cosa.

Sistemas de ingeniería: Son soluciones relacionadas con cambios en infraestructura, diseño o modificaciones de diseño, instalación o puesta en funcionamiento de sistemas que tengan como objetivo disminuir o eliminar el riesgo, aislarlo o disminuir el tiempo de exposición del trabajador.

Trabajador autorizado: Trabajador que posee el certificado de capacitación de trabajo seguro en alturas o el certificado de competencia laboral para trabajo seguro en alturas.

Certificación para trabajo en alturas: Certificado que se obtiene mediante la capacitación de trabajo seguro en alturas o mediante el certificado en dicha competencia laboral.

Coordinador de trabajo en alturas: Trabajador designado por el empleador, denominado persona competente en la normatividad anterior, capaz de identificar peligros en el sitio en donde se realiza trabajo en alturas, relacionados con el ambiente o condiciones de trabajo y que tiene su autorización para aplicar medidas correctivas inmediatas para controlar los riesgos asociados a dichos peligros. Debe tener certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas y experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas. Los requisitos de certificación, capacitación y experiencia del coordinador de trabajo en alturas, serán exigidos a partir de los dos años siguientes a la expedición de la presente resolución, mientras que transcurre dicho tiempo deben contar como mínimo con el certificado de capacitación del nivel avanzado en trabajo en alturas o certificación de dicha competencia laboral.

Elementos de protección personal: El Elemento de Protección Personal (EPP), es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

Eslinga de protección contra caídas: Sistema de cuerda, reata, cable u otros materiales que permiten la unión al arnés del trabajador al punto de anclaje. Su función es detener la caída de una persona, absorbiendo la energía de la caída de modo que la máxima carga sobre el trabajador sea de 900 libras. Su longitud total, antes de la activación, debe ser máximo de 1,8 m



Código: TH – GU - 06

Versión: 02 Página: 5 de 8

Vigente desde: 27/07/2021

Guantes de vaqueta: Protegen las manos en actividades donde hay exposición a manipulación de elementos pesados, cargas, fresadores, entre otros. Vaqueta calibrada de alta suavidad, lo que permite mayor confort.

Inspecciones visuales: Se realiza con el fin de detectar cualquier daño en los componentes del equipo antes de poner en funcionamiento la plataforma aérea y se llevan a cabo antes de que el operador realice las pruebas de funcionamiento.

5. Desarrollo documento

Mediante esta guía se establecen los estándares para el uso de las escaleras para los colaboradores del IDIGER, antes de iniciar la actividad debe defina el tipo de escalera (tijera, extensible, avión, un cuerpo) que usara, e inspeccione por seguridad, con el fin de cumplir con el desarrollo del siguiente documento para realizar un trabajo seguro y disminución de riesgos en la tarea.

5.1 Desarrollo documento

Antes de iniciar la actividad defina el tipo de escalera (tijera, extensible, avión, un cuerpo) que utilizará, e inspeccione por seguridad los elementos de protección y equipos contra caídas a utilizar: **ELEMENTOS DE PROTECCIÓN EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA PERSONAL CAIDAS** Casco Dieléctrico Tipo I o II con ✓ Arnés cuerpo entero: Dieléctrico, barbuquejo ajustable al casco para detención y restricción de Botas de seguridad dieléctricas caídas con argolla dorsal en D. con puntera. resistencia de 5000lb capacidad Guantes de vaqueta mínima de (140KG), con 4 argollas Monogafas lente claro en su totalidad, 2 araollas laterales antiempañante D para asegurar posicionamiento, 1 pectoral y 1 De acuerdo a las actividades se torácica. determina el uso de los siguientes EPP: ✓ Eslinga de posicionamiento resistencia mínima de 5000lb Protector respiratorio con filtro N95 (2.272Kg) con doble gancho Monogafas lente oscuro ✓ Mosquetones antiempañante ✓ Línea de vida vertical Protector auditivo de inserción ✓ Freno de cuerda ✓ Protector auditivo copa para ✓ Cuerda línea de amarre escalera incorporar en casco Camibuso manda larga con cinta **Nota:** Confirme que todos los reflectiva elementos y equipos de protección ✓ Buff protector cara y cuello contra caidas sean los requeridos 1. Delimitación 2. Realice la inspección de la Delimite el perimetro con colombinas escalera: y cinta peligro amarilla. Desarrolle y diligencie el formato Señalización pre-operacional de la escalera.

BOGOTA

INSPECCIÓN PARA USO DE ESCALERAS

Código: TH – GU - 06

Versión: 02 Página: 6 de 8

Vigente desde: 27/07/2021

- ✓ Ubique en el área o perímetro una señal que indique uso obligatorio de equipos de protección personal (Pictograma cuadrado, con fondo color azul).
- ✓ Ubique señal de advertencia que indique Peligro Caída de materiales (Pictograma en forma de triángulo color amarillo con fondo negro)
- ✓ Instale una señal en la parte superior de la colombina que indique solo personal autorizado (pictograma con circulo de color rojo y fondo negro).
- ✓ Ubique señal de precuación que indique atención Personas trabajando
 - (pictograma cuadrado con fondo amarillo y borde negro).

- ✓ Verificar el peso máximo de resistencia especificado por el fabricante.
- ✓ Revise que los largueros laterales de la escalera esten en buenas condiciones
- ✓ Revisar la cuerda que se utilizará como línea de vida
- ✓ Inspeccione que las abrazaderas y ganchos esten en buen estado.
- ✓ Verifique que los sistemas de sujeción y apoyo esten en buen estado.
- ✓ Revisar que la polea que no este desgastada, ni tenga olguras u oxido o corrosión.
- ✓ Nunca mueva una escalera mientras está en uso, tampoco salte ni tenga movimientos bruscos que lo hagan perder el equilibrio y caer.
- ✓ Revise que el calzado no tenga ningun material resbaloso, que pueda hacer que resbale del peldaño.
- ✓ Confirme el estado de los peldaños, largueros
- ✓ Verifique que la zapatas antideslizantes no esten fisuradas o rotas.

Realice una inspección previa a los elementos y herramientas que va utilizar

3. Verifque e inspeccione el entorno de trabajo.

- ✓ En condiciones climáticas adversas, lluvia y tormentas eléctricas, vientos fuertes no se debe realizar trabajo en alturas.
- ✓ Revise que el área donde va colocar la escalera, no tenga el piso humedo o tenga restos de aceites, escombros, sustancias resbalosas, obstáculos etc.
- ✓ Revise que el lugar donde va colocar la escalera este libre de cables de alta tensión o equipos energizados.

4. Diligencie el formato de permiso de trabajo en alturas o lista de chequeo según corresponda la actividad.



Código: TH – GU - 06

Versión: 02 Página: 7 de 8

Vigente desde: 27/07/2021

 No colocar las escaleras en frente de puertas cerradas o abiertas.

5. Al iniciar la actividad, acueste la escalera en el piso y empiece a poner la línea de vida vertical, asegurandola en el antepenultimo peldaño con nudo tipo 8 maximo hasta el quiento peldaño, luego verifique que la cuerda halla quedado bien templada y asegurada.

Al apoyar la escalera en el muro calcule el ángulo correcto, que va desde el muro hasta el apoyo de los parales de la escalera que estan en el piso.

El montaje debe tener un tiempo limite de 30 minutos.

Nota: recuerde que durante la actividad esta prohibido el uso del celular.

Si existe otro sistema de anclaje de la escalera debe ser previamente aprobado por el coordinador de trabajo en alturas.

- 7. Realizado la instalación de las líneas de vida y cuerda, proceda a extender la escalera, con ayuda de una persona, ubique la escalera en el Angulo de inclinación correcto, luego coloque el freno de cuerda en la línea de vida ajuste le pasador del freno, mientras usted asciende una persona debe sostener la escalera.
- 9. Informe al coordinador de trabajo en alturas que va iniciar el descenso, realice la maniobra con el freno de cuerda conectado al arnés y la línea de vida, hasta llegar a superficie segura, desconecte el freno de la línea de vida, recoja la extensión de la

6. CDLyR (Centro Distrital de Logística y Reserva)

Una vez la escalera está contra la estructura de (muro. apoyo estantería) etc. Verifique que la base de la escalera este firme, para labores con escalera apoyada en el muro tenga en cuenta que durante toda la actividad debe contar mínimo con 2 personas, una persona sosteniendo la escalera y la otra persona cumplirá funciones de apoyo para lo que requiera el trabajador que esta realizando el trabajo en alturas, en algunos casos el coordinador de trabajo en alturas puede apoyar.

Cuando la escalera esta apoyada en la estantería, debe anclarse a la estructura con la ayuda de cuerdas para dar estabilidad durante la ejecución de la actividad y siempre contar con el apoyo del equipo de trabajo.

- 8. Durante el desarrollo de la tarea el operario debe recibir instrucciones del coordinador de alturas, con relación a condiciones de riesgo no contempladas antes de iniciar la tarea o que se den como resultado de la actividad.
- **10.** Movilice la escalera al sitio de almacenamiento.



Código: TH – GU - 06

Versión: 02 Página: 8 de 8

Vigente desde: 27/07/2021

escalera, después coloque la escalera en el piso y retire la línea de vida.				
11. Finalizando la actividad proceda a retirar señalación, herramientas y materiales a la zona de acopio correspondiente, deje el área organizada y libre de obstáculos.	12. Ubique los equipos de protección contra caidas utilizados, en el sitio destinado para su almacenamiento.			
13 Pedlice el cierre del permiso de trabajo solo si la actividad no es				

13. Realice el cierre del permiso de trabajo solo si la actividad no es rutirnaria, de lo contrario deje en la lista de chequeo las observaciones y novedades presentadas durante el tiempo de ejecución de la actividad en alturas. Tenga en cuenta que se debe diligenciar completamente el formato de permiso de trabajo o lista de chequeo según corresponda.